



Gabriel Ruiz  
Abogados

AVDA. MAISONNAVE 30- 3ºB  
03003- ALICANTE

TELF. 965986310  
FAX: 965926943  
E-MAIL: jtorralba@gabrielruiz.com

## CIRCULAR INFORMATIVA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019

Le comunicamos las disposiciones de mayor interés publicadas. De estar interesado en el texto íntegro de alguna de dichas disposiciones nos lo puede comunicar e inmediatamente se la remitiríamos.

### DISPOSICIONES GENERALES

**-Real Decreto 628/2019, de 31 de octubre**, por el que se modifican los Reales Decretos 1075/2014 y 1076/2014, ambos de 19 de diciembre, dictados para la aplicación en España de la Política Agrícola Común. (BOE 01-11-2019)

### NOTICIAS DE INTERÉS

**-Nueva sentencia favorable a un inversor que compró acciones del Banco Popular y que, tras la resolución de la entidad el 7 de junio de 2017, vio cómo su inversión pasaba a valer 'cero'**. El titular del Juzgado de Instrucción número 1 de Majadahonda ha condenado al Banco Santander, que adquirió el Popular por el valor simbólico de un euro, a devolver el importe más las costas procesales a ese inversor.

**-Una quincena de grandes convenios colectivos sectoriales –como los de la construcción, el metal o la seguridad– y de empresa –como Orange, Telefónica o Iberdrola– ya recogen las cláusulas para jubilar obligatoriamente a sus trabajadores cuando cumplan la edad legal.**

Algunos de estos convenios se han firmado en 2019, pero en otros casos su texto ha sido modificado y las partes han incluido esta jubilación, según datos registrados por la organización patronal CEOE. Todos reproducen los tres requisitos legales, aunque con distintos grados de concreción o exigencias añadidas.

**-El TSJ de Extremadura resuelve que estar de baja no impide participar en un concurso de culturismo.** Ha condenado a una empresa a readmitir a un empleado al que despidió por participar en un concurso de culturismo al considerar que formar parte de un campeonato deportivo para mostrar músculos del cuerpo no es motivo justificado de despido en todos los casos. El trabajador, que prestaba servicios en una asesoría financiera a tiempo completo, estaba en situación de incapacidad temporal por una situación de estrés y ansiedad que le incapacitaba para la realización de sus funciones laborales.

**-La Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha informado de los primeros resultados relacionados con la entrada en vigor de la obligación del registro de la jornada.** Entre mayo y octubre, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha finalizado 5.363 expedientes relacionados con el registro de jornada y el tiempo de trabajo, un 3,9% más que en el semestre inmediatamente anterior (noviembre 2018 a abril 2019). En estos expedientes, se han constatado 980 infracciones, un 9,8% más que en los seis meses anteriores, lo que supone que se han detectado infracciones en materia de tiempo de trabajo en el 18,3% de las empresas inspeccionadas. En 2020 el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social tiene previsto poner en marcha, en coordinación con las Comunidades Autónomas, una campaña específica sobre control del registro de jornada.

**-Microsoft probó un mes en el país la semana laboral de cuatro días y la productividad aumentó un 39,9%.** La duración de las reuniones se redujo y los trabajadores se esmeraron en terminar antes los proyectos que tenían entre manos. Además, se logró menguar el consumo eléctrico y las cantidades de papel impresas. Japón lleva mucho tiempo lanzando ideas y experimentos como este, destinados a intentar frenar de alguna manera el trabajo obsesivo y sus consecuencias sociales, demográficas o de salud. “La Administración está empeñada en lograrlo, y la iniciativa de Microsoft va en consonancia con todo lo que el Gobierno ha hecho a lo largo de los últimos años”. Estas medidas no siempre salen adelante porque todavía hay mucha presión corporativa.

**-Contraer matrimonio durante el periodo de incapacidad temporal no da derecho a, una vez recibida el alta médica, disfrutar del permiso correspondiente al enlace.** Así lo determina el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de las Islas Baleares en una reciente sentencia que rechaza la demanda presentada por un trabajador que, tras casi dos años de baja, solicitó a su empresa los días a los que entendía que tenía derecho por su enlace. El empleado se había casado a las cuatro semanas del accidente de tráfico que motivó su situación de incapacidad.

## CONVENIOS COLECTIVOS Y TABLAS SALARIALES

### -ESTATALES:

-Resolución de 23 de octubre de 2019, II Convenio colectivo de empresas vinculadas para Telefónica de España, SAU, Telefónica Móviles España, SAU y Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, SAU.

*Esta circular ha sido editada con el objeto de proporcionarle información sobre las materias contempladas en la misma. Su remisión no implica en ningún caso la asunción de responsabilidades por parte del despacho o de sus Letrados, por las pérdidas ocasionadas a las personas físicas o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta publicación.*

Le saluda atte.